

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D.ª Inés Diago Fernández –Jomain Hosteleros, C.B.–, la Resolución dictada el 13-06-2007 por el Delegado Territorial, en el expediente sancionador n.º 24-SA/048/2006 seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.ª INÉS DIAGO FERNÁNDEZ - JOMAIN HOSTELEROS, C.B., en el domicilio de la C/ Bermudo III, n.º 3, en León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/048/2006, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de la Resolución del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de la Resolución, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n., 2.ª Planta).

Esta Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser objeto de recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de la presente publicación ante la Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Transcurrido dicho plazo sin que se haya verificado la interposición del recurso, la Resolución adquirirá firmeza y deberá hacerse efectiva la multa en el plazo del mes siguiente, en la cuenta n.º 2001695504, que el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social tiene abierta en Caja España. En otro caso, se procederá a su cobro por la vía de apremio.

León, 6 de julio de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: SANTIAGO TRAVIESO GIL

HOSPITAL «SANTIAGO APÓSTOL» DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2007, de la Gerencia del Hospital «Santiago Apóstol» de Miranda de Ebro (Burgos), por la que se anuncian las licitaciones mediante Concursos Abiertos. Exptes.: 19/07 y 26/07.

1.º- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Hospital «Santiago Apóstol».
- b) Dependencia que tramita el expediente:

2.º- Objeto del Contrato:

- 1. C.A. SERVICIOS N.º 19/07 «Vigilancia y Seguridad».
- 2. C.A. SUMINISTROS N.º 26/07 Mobiliario Clínico.
 - Lote 1: Sillones de diálisis.
 - Lote 2: Camas de hospitalización eléctricas.

3.º- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.º- Presupuesto base de licitación:

- 1. C.A. SERVICIOS N.º 19/07 «Vigilancia y Seguridad»: 280.000 €.
- 2. C.A. SUMINISTROS N.º 26/07 Mobiliario Clínico.
 - Lote 1: 22.000 €.
 - Lote 2: 65.000 €.

5.º- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: A través de la página web: www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas (apartado Licitaciones activas), o bien en el Ser-

vicio de Suministros del Hospital «Santiago Apóstol» solicitándolos por e.e: aayala@hsap.sacyl.es

- b) Domicilio: Carretera de Orón s/n.
- c) Localidad y código postal: Miranda de Ebro.– 09200.
- d) Teléfono: 947-34 90 06.
- e) Fax: 947- 34 90 14.

6.º- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el vigésimo día natural contado a partir del día siguiente a la publicación.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.– Entidad: Registro Secretaría de Dirección del Hospital «Santiago Apóstol».

2.– Domicilio: Ctra. de Orón s/n.

3.– Localidad y código postal: Miranda de Ebro.– 09200.

7.º- Apertura de la Oferta económica (Sobre 3):

- a) Entidad. En la Sala de Juntas del Hospital «Santiago Apóstol».
- b) Domicilio: Ctra. de Orón, s/n.
- c) Localidad: Miranda de Ebro.
- d) Fecha: 7 de septiembre de 2007.
- e) Hora: A partir de las 10 horas.

8.º- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

9.º- Otras informaciones: Las resoluciones de adjudicación serán publicadas en el Tablón de Anuncios del Servicio de Suministros del Hospital «Santiago Apóstol» en el plazo de 10 días desde que hubieran sido dictadas.

Miranda de Ebro, 11 de julio de 2007.

El Director Gerente,
Fdo.: JUAN CARLOS RISUEÑO ÁLVAREZ

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2007, de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca, por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad 016-2007 de Suministro de aparataje de Plan de Necesidades de 2007.

1.– Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) Número de expediente: Procedimiento Negociado 016/2007.

2.– Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Suministro de aparataje de Plan de Necesidades de 2007 para la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca.

3.– Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4.– Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe Total (euros). 26.730,00 euros.

5.– Adjudicación:

- a) Fecha: 13 de julio de 2007.
- b) Contratista: Biotec Médica, S.A. y Hans E. Ruth, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.